



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, noviembre veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022).

Despacho Comisorio: 2022-00021

Comitente: JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, en la fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia comisionada, la parte interesada no compareció, por lo que el **Despacho DISPONE:**

DEVOLVER de manera digital al comitente, el presente Despacho Comisorio sin diligenciar, por falta de interés de la parte actora.

Por secretaría ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 039 de NOVIEMBRE 23 de 2022, a las 8:00 a.m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52c4269cd8a89b3379699d32ff30d3699e17e1dee2fcd9dd8f3fae2e7841edb**

Documento generado en 22/11/2022 05:39:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>